

Cómo aprovechar la oleada de renovación de edificios en Europa

La decisión de la UE de situar la modernización de los edificios en el centro de su compromiso de reducir las emisiones de CO₂ augura un importante programa de gasto que transformará la eficiencia energética

Por **Andrea Carzana**, Gestor de Carteras, y **Natalia Luna**, Analista Sénior de Inversión Temática, Inversión Responsable

La Unión Europea está a punto de comenzar un ambicioso programa que tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales de todo el continente. En la próxima década asistiremos a una oleada de oportunidades para los inversores en toda una gama de sectores, desde los fabricantes de sistemas de calefacción y refrigeración hasta los proveedores de materiales de aislamiento.

El plan de recuperación de la UE,¹ presentado el pasado verano, identifica la modernización de los edificios como un ámbito prioritario de financiación, lo que se enmarca en el esfuerzo de la región por contrarrestar el impacto negativo de la COVID-19 en la economía y, simultáneamente, promover una transición ecológica. A esto se suma la ambiciosa estrategia para desencadenar una «oleada de renovación» en la UE, lanzada en octubre, que tiene como objetivo acelerar las iniciativas de descarbonización, en parte a través de la renovación de los edificios.

Dada la intención de la UE de cumplir el objetivo autoimpuesto de reducir las emisiones de CO₂ en un 55% de aquí a 2030 (con respecto a los niveles de 1990) y alcanzar la neutralidad climática para el año 2050, los responsables políticos se han dado cuenta de que se necesitan medidas radicales que trasciendan del sector energético. La renovación y la modernización de los edificios podrían desempeñar un papel importante, ya que los edificios son responsables de más de una tercera parte de las emisiones de gases de efecto invernadero (36%) y de en torno al 40% del consumo total de energía de la Unión. De los 220 millones de



edificios que conforman aproximadamente el parque inmobiliario de la UE, unas tres cuartas partes se consideran energéticamente ineficientes.

Además de las posibles medidas de financiación en toda la UE, parece probable que algunos Estados miembros desarrollen sus propios planes nacionales de renovación, y algunos gobiernos ofrecerán incentivos para alentar la renovación de edificios privados y residenciales.

Los inversores deberían tomar nota de ello, ya que las consecuencias positivas de este esfuerzo de inversión todavía no está plenamente reflejado en las cotizaciones. La enorme magnitud prevista de estos incentivos e iniciativas de política pública, a lo que hay que sumar unos significativos fondos públicos, probablemente generará

considerables flujos de inversión en las actividades de renovación, especialmente en los sistemas de calefacción, refrigeración y aislamiento. Puede que asistamos a una correspondiente revalorización de algunas compañías que operan en estos sectores.

Un tema estructural a largo plazo

La UE se ha fijado objetivos de gran alcance. De aquí a 2030, la Unión pretende recortar las emisiones de gases de efecto invernadero de los edificios en un 60%, así como reducir el consumo de energía para calefacción y refrigeración en un 18%. Para lograr estos objetivos, se ha propuesto duplicar la tasa anual de renovación de los edificios del 1% al 2% en los 10 próximos años, velando por que dichas renovaciones mejoren la eficiencia energética y de los recursos de unos 35 millones de edificios.

- Como es lógico, el ímpetu de renovación debe contar con un sólido compromiso político. Además de contribuir a la consecución de los objetivos de reducción de las emisiones de carbono, se prevé que la estrategia estimule el crecimiento económico, genere puestos de trabajo y aporte beneficios sociales (unas facturas de energía más reducidas) sobre todo para los hogares más pobres.

Todo ello exige una significativa inversión. Aunque todavía no se ha definido el importe específico de la financiación, la UE estima que se necesitarán alrededor de 275.000 millones de EUR de inversión al año. Vaticinamos que el capital procederá de una combinación de fondos públicos e inversiones privadas, que se estimularán con incentivos fiscales y otras iniciativas públicas.

En cuanto a las medidas políticas, existe una sólida cartera de proyectos. Para finales de 2021, la Comisión propondrá una serie de nuevas normas obligatorias mínimas de eficiencia energética en el marco de la revisión de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios. También propondrá la revisión de los certificados de eficiencia energética, cuya cobertura pretende ampliar en el conjunto de los Estados miembros. Existe margen de maniobra, puesto que en varios Estados miembros menos del 10% del parque inmobiliario dispone de certificados. Unos requisitos más estrictos podrían representar robustos catalizadores para atraer significativas inversiones privadas en este ámbito.

El reflejo de las oportunidades en los precios de la renta variable

Si bien la mayor parte del impulso normativo tendrá lugar en 2021, el mercado comenzará probablemente a descontar las oportunidades en las



acciones antes de que se produzcan estos cambios legislativos. Dado que la UE otorgará prioridad a la financiación de los edificios públicos, como escuelas, universidades y hospitales, las compañías que dispongan de una considerable cuota de mercado en estos segmentos deberían lógicamente beneficiarse en primer lugar. Cabe destacar que las acciones de los principales proveedores de productos de aislamiento seguramente prosperarán.

La UE muestra un firme compromiso con la consecución de sus objetivos de mitigación del cambio climático y está situando la renovación de los edificios en el centro de dichos objetivos. En los próximos años, este será un importante tema estructural impulsado por las políticas. En la actualidad, estamos asistiendo a tan solo los primeros pasos, y los mercados europeos de renta variable todavía tienen que reflejar sus consecuencias en las cotizaciones de las compañías afectadas.

« La enorme magnitud prevista de estos incentivos e iniciativas de política pública, a lo que hay que sumar unos significativos fondos públicos, probablemente generará considerables flujos de inversión en las actividades de renovación

¹ Todos los datos de este artículo proceden de esta fuente, a no ser que se indique otra cosa:
https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/eu_renovation_wave_strategy.pdf

Si desea más información, visite
COLUMBIATHREADNEEDLE.COM



Información importante: Exclusivamente para uso de inversores profesionales y/o cualificados (no debe entregarse a clientes particulares ni emplearse con ellos). Este documento se ofrece exclusivamente con fines informativos y no debe considerarse representativo de ninguna inversión en particular. No debe interpretarse ni como una oferta o una invitación para la compraventa de cualquier título u otro instrumento financiero, ni para prestar asesoramiento o servicios de inversión. **Invertir implica un riesgo, incluyendo el riesgo de pérdida de capital. Su capital está sujeto a riesgos.** El riesgo de mercado puede afectar a un emisor, un sector económico o una industria en concreto o al mercado en su conjunto. El valor de las inversiones no está garantizado y, por lo tanto, los inversores podrían no recuperar el importe inicialmente invertido. **La inversión internacional** conlleva ciertos riesgos y volatilidad por la posible inestabilidad política, económica o cambiaria, así como por las diferentes normas financieras y contables. **Los valores que se incluyen aquí obedecen exclusivamente a fines ilustrativos, están sujetos a cambios y no deben interpretarse como una recomendación de compra o venta. Los valores que se mencionan pueden o no resultar rentables.** Las opiniones se expresan en la fecha indicada, pueden verse alteradas con arreglo a la evolución de la coyuntura del mercado u otras condiciones y pueden diferir de las opiniones ofrecidas por otras entidades asociadas o afiliadas de Columbia Threadneedle Investments (Columbia Threadneedle).

Las decisiones de inversión o las inversiones efectivamente realizadas por Columbia Threadneedle y sus filiales, ya sea por cuenta propia o en nombre de los clientes, podrían no reflejar necesariamente las opiniones expresadas. Esta información no tiene como finalidad prestar asesoramiento de inversión y no tiene en cuenta las circunstancias específicas de los inversores.

Las decisiones de inversión deben adoptarse siempre en función de las necesidades financieras, los objetivos, las metas, el horizonte temporal y la tolerancia al riesgo del inversor en cuestión. Las clases de activos descritas podrían no resultar adecuadas para todos los inversores. **La rentabilidad histórica no garantiza los resultados futuros y ninguna previsión debe considerarse garantía de rentabilidad.** La información y las opiniones proporcionadas por terceros han sido recabadas de fuentes consideradas fidedignas, aunque no se puede garantizar ni su exactitud ni su integridad. Ni este documento ni su contenido han sido revisados por ninguna autoridad reguladora.

En Australia: Publicado por Threadneedle Investments Singapore (Pte.) Limited [«TIS»], ARBN 600 027 414. TIS está exenta del requisito de contar con una licencia australiana de servicios financieros en virtud de la Ley australiana de sociedades (*Corporations Act*) y se fundamenta en lo dispuesto por la normativa Class Order 03/1102 relativa a la prestación de servicios financieros y de comercialización a los clientes mayoristas australianos, tal y como se define este término en la sección 761G de la Ley de sociedades de 2001. TIS está regulada en Singapur (número de registro: 201101559W) por la Autoridad Monetaria de Singapur (Monetary Authority of Singapore) de conformidad con la Ley de valores y futuros (*Securities and Futures Act*) (Capítulo 289), que difiere de la legislación australiana.

En Singapur: Publicado por Threadneedle Investments Singapore (Pte.) Limited, 3 Killiney Road, #07-07, Winsland House 1, Singapur 239519, entidad regulada en Singapur por la Autoridad Monetaria de Singapur (Monetary Authority of Singapore) de conformidad con la Ley de valores y futuros (*Securities and Futures Act*) (Capítulo 289). Número de registro: 201101559W. Este documento no ha sido revisado por la Autoridad Monetaria de Singapur.

En Hong Kong: Publicado por Threadneedle Portfolio Services Hong Kong Limited 天利投資管理香港有限公司. Unit 3004, Two Exchange Square, 8 Connaught Place, Hong Kong, firma autorizada por la Comisión de Valores Mobiliarios y Futuros de Hong Kong («SFC») para desarrollar actividades reguladas incluidas en el epígrafe 1 (CE:AQA779). Sociedad registrada en Hong Kong conforme a la Ordenanza de Sociedades (Capítulo 622) con el n.º 1173058.

En la región EMEA: Publicado por Threadneedle Asset Management Limited. Sociedad registrada en Inglaterra y Gales con el n.º 573204, Cannon Place, 78 Cannon Street, Londres EC4N 6AG, Reino Unido. Autorizada y regulada en el Reino Unido por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA). Este material lo distribuye Columbia Threadneedle Investments (ME) Limited, sociedad regulada por la Autoridad de Servicios Financieros de Dubái (DFSA). Para distribuidores: Este documento ha sido concebido para ofrecer a los distribuidores información sobre los productos y servicios del Grupo y no está destinado a su posterior divulgación. Para clientes institucionales: La información contenida en este documento no constituye asesoramiento financiero alguno, y está dirigida exclusivamente a personas con el conocimiento adecuado en materia de inversión, que satisfagan los criterios normativos para ser considerados Clientes Profesionales o Contrapartes de Mercado; ninguna otra persona deberá actuar sobre la base de esta información. **Columbia Threadneedle Investments es el nombre comercial en todo el mundo del grupo de sociedades Columbia y Threadneedle.**
columbiathreadneedle.com

Publicado en noviembre de 2020 | Válido hasta junio de 2021 | J31073 | 3333854